

Inicia IECM consulta a pueblos y comunidades indígenas sobre proceso electoral 2026-2027

El ejercicio se llevará a cabo del 9 al 24 de octubre en las 16 alcaldías de la Ciudad de México

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comenzó la consulta dirigida a la población indígena que habita en las 16 alcaldías capitalinas, con el objetivo de recabar opiniones sobre las acciones afirmativas que deberán implementarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

De acuerdo con el organismo, esta consulta busca garantizar la representación política de los pueblos, barrios y comunidades originarias, considerados un Grupo de Atención Prioritaria en la Constitución de la

Ciudad de México.

Las Asambleas Consultivas se llevarán a cabo del 9 al 24 de octubre y estarán abiertas a la participación de habitantes indígenas, autoridades tradicionales, instancias representativas y defensorías de los derechos de este grupo.

El calendario de actividades contempla sesiones el 9 de octubre en Iztapalapa y Coyoacán; el 15 en Benito Juárez e Iztacalco; el 16 en Azcapotzalco; el 17 en Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza; el 19 en Miguel Hidalgo; el 20 en Álvaro Obregón; el 21 en Cuauhtémoc, y el 24 en Xochimilco, Cuajimalpa de Morelos y Milpa Alta.

Las sedes y horarios están disponibles en el micrositio Acciones Afirmativas del IECM, donde también puede consultarse el cuestionario que se aplicará durante las asambleas. Este documento fue traducido a lenguas mazahua, mixteca,

náhuatl, otomí y zapoteca, en texto y audio, con el fin de garantizar un ejercicio incluyente y accesible.

El Instituto recordó que las acciones afirmativas son medidas temporales orientadas a corregir desigualdades estructurales y reducir la discriminación hacia grupos históricamente excluidos, con el propósito de avanzar hacia la igualdad sustantiva.

